

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30851** MURCIA

D.<sup>a</sup> Ana Maria Lacalle Espallardo, letrado de la administración de justicia de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 651/2008 de Juan Gomariz Bolarin con DNI 52816163-K se dictó el 1 de junio de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 2 de junio de 2016.- Letrado de la administración de justicia.

ID: A160033900-1